

DECLARACIÓN Y CONCLUSIONES DEL PRIMER ENCUENTRO DE CULTORES DE MEDICINA TRADICIONAL DE SAN MARTÍN.

Los suscribientes, cultores de la medicina tradicional y participantes del Primer Encuentro de Cultores de Medicina Tradicional de San Martín, organizado por el Proyecto Cultural del Gobierno Regional de San Martín, y desarrollado en la ciudad de Lamas, los días 2 y 3 de diciembre del año 2011; habiendo conversado ampliamente sobre la problemática, fortalezas y debilidades, así como otros aspectos asociados a nuestras prácticas tradicionales.

Los cultores de la medicina tradicional, se sienten bien haciendo su trabajo y relacionándose con las plantas, ayudando a las personas a pesar de que la retribución es insuficiente.

Los curanderos, purgueros o yachak, se sienten en general, felices y reconocidos en sus propias comunidades, aunque admiten que existe poco interés en la juventud por acceder a sus conocimientos y práctica. Asimismo, informan los efectos negativos, debido a la comercialización indiscriminada de algunos aspectos de la medicina tradicional, a la proliferación de “charlatanes” que utilizan los medios de comunicación desvirtuando la esencia de la práctica tradicional, y a la ocurrencia de hechos lamentables asociados al uso inadecuado de las plantas y prácticas tradicionales.

Se han informado algunos casos de abusos de autoridad frente al ejercicio de la medicina tradicional, de parte de las instituciones policiales y ministerio público. Se hizo notar que existen entidades públicas a las que se podría recurrir en estos casos y otros relacionados con la promoción y políticas, como el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI), y grupos técnicos dentro de cada filial del gremio profesional de medicina (CMP).

Las parteras, hueseros y sobadores, a su vez, informaron y opinaron que:

- Debido a las prácticas inadecuadas de comunicación del sector salud, la demanda local de las mujeres gestantes ha disminuido.
- Las prácticas tradicionales han sufrido el desplazamiento y discriminación de parte del sistema o personal de salud, quienes prohíben o inhiben el uso de prácticas ancestrales de comprobada efectividad y a la presencia consentida de las parteras en las salas de parto, sometiendo a la población gestante e infantil a graves riesgos a su integridad, debido a las deficiencias actuales en el sector rural, de infraestructura básica, de personal y servicios.
- Las deficiencias del sector salud y la falta de puestos de salud intercultural, afectan a los cultores de la medicina tradicional, quienes son requeridos por la población y se ven obligados a brindar tratamiento ambulatorio, con los riesgos legales posteriores que éstas prácticas suponen.
- Los promotores de salud al nivel local, son un soporte fundamental de los servicios de salud pública; sin embargo, este rol no es retribuido equitativamente al esfuerzo, ni en forma económica, con medios materiales, capacitación ni moral.

- Se ha denunciado la falta de coordinación o poca voluntad del sector salud para acompañar las iniciativas que programan las organizaciones en sus comunidades de base.
- Los hueseros, a través de su organización de base, han propuesto un programa de capacitación y acreditación, complementario a su formación tradicional. Sin embargo, faltan algunos recursos para implementarlo.
- Los representantes de los Consejos de Yachakkuna proponen la inclusión de las prácticas de hueseros y sobadores como parte de la formación que se brinda en los centros educativos, a través del Programa "La Comunidad Educa".

En función de los antecedentes mencionados, los participantes del Primer Encuentro de Cultores de Medicina Tradicional de San Martín, concluimos que somos nosotros, los cultores de la medicina tradicional en sus diferentes modalidades (parteras, sobadores, hueseros, curanderos, purgueros), los nexos de la cultura ancestral, del conocimiento asociado a la diversidad biológica, además de servidores sociales avocados a la salud en nuestras comunidades.

Además, concluimos que debido a la discriminación que hemos sufrido y al cambio rápido de los estilos de vida, cada vez existen mayores problemas para que las nuevas generaciones asuman el rol de cultivar la medicina tradicional; de esta manera, los valores culturales y conocimientos de nuestros pueblos amazónicos se encuentran bajo el peligro inminente de desaparecer.

Constatamos que nuestro rol en la sociedad, además de ser minimizado, frecuentemente es obviado por los sistemas públicos, como salud y educación; donde a pesar de constituirnos como eficientes colaboradores y participantes, nuestros aportes no son valorados y retribuidos por estos sistemas.

Por lo expuesto, DECLARAMOS lo siguiente:

1. Que el derecho fundamental de los pueblos originarios o indígenas, protege el ejercicio y transmisión de nuestros conocimientos, y la libertad de los pueblos de optar por estas modalidades. En dicho sentido, SOLICITAMOS a las diversas instancias de gobierno en nuestro país, el reconocimiento de la labor de nuestros cultores de medicina tradicional, implementando políticas coherentes para promover y desarrollar la práctica responsable de la medicina tradicional en la Región.
2. De lo anterior se desprende, la necesidad indefectible de incluir la participación de los cultores de medicina tradicional en los sistemas públicos de salud y educación, garantizando la generación de una oferta de salud intercultural y la incorporación de la transmisión de nuestros conocimientos en la educación formal.
3. Es un compromiso de los participantes, el mejorar la organización de los cultores de medicina tradicional en los ámbitos locales y fortalecer los nexos de

coordinación y el intercambio de información entre ellos en el ámbito de la Región de San Martín.

4. Acordamos organizar acciones de promoción en coordinación con las entidades pertinentes públicas y privadas, consistentes en: la acreditación de cultores de la medicina tradicional, la implementación de viveros de plantas medicinales, la organización de ferias de plantas, acciones de salud preventiva y campañas de salud en los centros urbanos y rurales.
5. Acordamos promover un próximo encuentro en el siguiente año 2012, para evaluar el logro de las metas que hoy nos proponemos, que a propuesta del Sr. GILBERTO LUMBA TUANAMA, representante de la FEKHID, se realice en la Provincia de El Dorado.

Lamas 03 de Diciembre del 2011